

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones del 2014

En la ciudad de México, Distrito Federal, a las diecisiete horas del día dos de junio del año dos mil catorce, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de la Comisión Nacional del Agua, ubicada en Avenida Insurgentes Sur número 2416, piso PH, Colonia Copilco El Bajo, C.P. 04340, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones, los siguientes servidores públicos: Lic. Rafael Pacchiano Alamán, Subsecretario de Gestión para la Protección Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en representación de su titular; Dr. David Korenfeld Federman, Director General de Comisión Nacional del Agua; Lic. José María Tapia Franco, Director General para la Gestión de Riesgos de la Secretaría de Gobernación; Gral. Brigada Antonio González de la Fuente, Director General de Ingenieros de la Secretaría de la Defensa Nacional; Cap. Saturnino Hinojosa Jijón, Subdirector de Previsión del Tiempo de la Secretaría de Marina; Lic. Juan Francisco Mora Anaya, Coordinador General de Administración y Finanzas del Instituto Nacional de Economía Social de la Secretaría de Economía; Ing. Victor M. Celaya del Toro, Director General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación; Lic. Manuel Rodrigo Vieyra Abundes, Director General Adjunto de Coordinación Interinstitucional de la Secretaría de Desarrollo Social; Mtro. José Luis Escalera Morfín, Enlace con los Consejos de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Mtra. Rocío Alatorre Edin-Wynter, Comisionada de Evidencia y Manejo de Riesgos de la Secretaría de Salud; Dr. Moisés Dávila Serrano, Director de Electrificación Rural y Proyectos Sociales de la Secretaría de Energía; Lic. Carlos Sánchez Bretón, Director de Programación y Presupuesto del Sector Medio Ambiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Dr. Carlos Manuel Valdés González, Director del Centro Nacional de Prevención de Desastres; Dr. Humberto Marengo Mogollón, Subdirector de Proyectos de Construcción de la Comisión Federal de Electricidad. En calidad de Secretario Técnico; el Dr. Felipe I. Arreguín Cortés, Subdirector General Técnico; y como Prosecretario, el Lic. Roberto Ramírez De la Parra, Subdirector General Jurídico, ambos de la Comisión Nacional del Agua.

Asistieron como invitados los siguientes funcionarios: Lic. Gloria Balderas Dorame, Directora de Normatividad e Instrumentos Financieros Preventivos de la Secretaría de Gobernación; Dra. Guadalupe Matías Ramírez, Subdirectora de Riesgos por Inundación de la Dirección General del Centro de Prevención de Desastres; Dr. Martín Jiménez Espinoza, Subdirector General Técnico de la Dirección General del Centro Nacional de Prevención de Desastres; Lic. Oscar Zepeda Ramos, Director de Análisis y Gestor de Riesgo de la Dirección General del Centro Nacional de Prevención de Desastres; Cap. Primero Víctor Manuel Ramírez Negrete, Ingeniero Constructor de la Secretaría de la Defensa Nacional; Negrete, el Lic. Alejandro González Roldán, Comisario Suplente de la Secretaría de la Función Pública; Ing. Alfonso Camarena Larriva, Coordinador de Asesores de la Dirección General Comisión Nacional del Agua; Mtro. Juan Manuel Caballero González, Coordinador General del Servicio Meteorológico Nacional de la Comisión Nacional del Agua; Lic. José Ángel Guillén Jardines, Titular del Órgano Interno de control de la Comisión Nacional del Agua.

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones del 2014

La Sesión se realizó bajo el siguiente Orden del Día:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM LEGAL.**
- 2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. PALABRAS DE BIENVENIDA DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL Y PREVISIÓN DE LAS CONDICIONES HIDROMETEOROLÓGICAS A MAYO DE 2014.**
- 4. APROBACION MINUTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- 5. PRESENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- 6. PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES DE LOS PROGRAMAS NACIONALES DE PREVENCIÓN CONTRA CONTINGENCIAS HIDRÁULICAS (PRONACCH) Y NACIONAL CONTRA SEQUÍAS (PRONACOSE).**
- 7. ASUNTOS GENERALES.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM LEGAL

El Lic. Roberto Ramírez De la Parra, Prosecretario de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones, informó la existencia de quórum legal, para iniciar la Sesión y con ello hacer válidos los acuerdos que en ella se adopten.

2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En desahogo de este punto, se sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el Orden del Día para esta sesión, la cual fue aprobada en los términos presentados.

3. PALABRAS DE BIENVENIDA

El Dr. David Korenfeld Federman, Director General de la Comisión Nacional del Agua, dio la más cordial bienvenida a los asistentes y realizó una breve presentación a las condiciones meteorológicas, destacando que en el año pasado se recibieron cinco impactos: Bárbara, Juliette, Manuel, Octavio y Sonia por el Pacífico, y cuatro por el Atlántico: Barry, Fernand, la Depresión Tropical número ocho e "Ingrid"; y también fenómenos inesperados como las lluvias extremas de Piedras Negras, Coahuila, que dejaron en tres días 495 milímetros en una zona donde generalmente llueve en 334, al año.

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones del 2014

Y recibimos la presencia simultánea de dos huracanes por distintos océanos: "Manuel" por el Pacífico e "Ingrid" por el Atlántico, lo que provocó que ese fuera el más lluvioso de los setiembreres en los registros de la historia.

Agregó que, algunos fenómenos ocurridos recientemente hacen más evidente los cambios en el clima y en el comportamiento del mismo. Durante el mes de abril, en el Estado de México y Distrito Federal se presentó una tormenta severa de granizo, que alcanzó 50 centímetros de espesor, dos semanas después ocurrió un fenómeno singular de granizo, ya que tuvo un tamaño similar a una pelota de tenis. Lo que demuestra que los fenómenos hidrometeorológicos están latente; por ejemplo hasta el día de hoy se presentaron 55 frentes fríos, lo que no sólo trajeron lluvias, sino descensos de temperatura, heladas, caída de nieve y agua nieve, y ahora ya estamos en la temporada del 2014 de ciclones.

Para el 2014 se pronostica una actividad ciclónica intensa. Durante este año esperamos la formación de catorce ciclones tropicales por el Pacífico y nueve por el Atlántico. Además de una probabilidad muy alta que se presenta el fenómeno de El Niño, el cual provocaría lluvias aún más intensas en diferentes partes del país y altas probabilidades en el Norte del país, y más frentes fríos y mayores precipitaciones durante el invierno

Destacó que, algo muy importante que afecta de manera recurrente es la sequía, tan sólo los últimos 10 años se han detectado dos eventos de magnitud significativa; en 2006 casi el 70 por ciento del territorio, el 15 por ciento de ella fue extrema; y en 2011 el 92 por ciento del territorio fue afectado, del cual el 47 por ciento fue extremo, lo que significó el periodo de sequía más intensa en los últimos años. Las lluvias de 2013 permitieron disminuir áreas con sequía extrema y excepcional, y otras anormalmente secas en el sureste, sin embargo la sequía sigue y es el más seco de todos los años registrados.

Continuó señalando que la fuerza de la naturaleza supera a la capacidad de cualquier infraestructura, y cuando se impone no podemos evitar los daños, pero sí podemos disminuir los riesgos; se mantiene una vigilancia y monitoreada los permanentes del clima, los niveles de ríos y presas, y en el momento que se detecta una perturbación se mide una alerta meteorológica del clima.

Al respecto, expresó "en este momento hemos emitido una alerta meteorológica de clima severo, esta alerta acciona al Sistema Nacional de Protección Civil para que arranquen sus protocolos de emergencia. Es muy importante que todas las dependencias de los tres niveles de gobierno y la población en general atiendan de manera estricta la alerta por el tiempo que dure hasta que cambien las condiciones y sea retirada".

Agregó, "con base en todos los registros históricos, las experiencias de distintas entidades y todos los elementos expuestos, la Comisión Nacional del Agua entregó el 15 de mayo al Sistema Nacional de Protección Civil dos documentos para cada entidad federativa: la primera de ellas es un Análisis de Vulnerabilidad Hidrometeorológica de cada entidad, el cual se realizó tomando en cuenta antecedentes de las contingencias más relevantes, así como una serie de recomendaciones para priorizar la construcción, rehabilitación, mantenimiento de la infraestructura en zonas de riesgo. El segundo

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones del 2014

contiene diez puntos, que en esencia están enfocados a asegurar la infraestructura hidráulica y los sistemas hidrológicos funcionen de forma adecuada, así como dar prioridad a las acciones necesarias de protección a los centros de población, privilegiando las estrategias preventivas. Cada acción es muy importante, como le dijimos en ese caso a los gobernadores, como desde recolectar basura hasta dar mantenimiento a los cárcamos de bombeo, hasta garantizar el combustible y energía necesaria para su funcionamiento, hasta las más complejas como la rehabilitación estructural de las presas, ya que todos nos ayudan a mitigar los riesgos hidrometeorológicos”.

4. APROBACION MINUTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Prosecretario presentó para su aprobación el acta de la sesión anterior, solicitando obviar su lectura por haber sido remitida con anterioridad y al no existir comentarios al respecto, se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 1

“Se aprueba el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones, celebrada el diecisiete de febrero de 2014.”

5. PRESENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIÓN ANTERIOR

El Dr. Felipe I. Arreguin Cortés hizo referencia a que todos los acuerdos están cumplidos a excepción del número seis que dice “los integrantes de la Comisión Intersecretarial participarán por conducto de sus delegaciones federales en los estados la implementación de los 26 programas de medidas preventivas y mitigación de sequías y de los 13 programas de prevención de contingencias hidráulicas”, consideró un avance del 60%.

El Prosecretario pidió al Dr. Humberto Marengo Mogollón dar seguimiento al Acuerdo número Cuatro de la Primera Sesión Ordinaria de 2014, correspondiente al Informe de los avances en el Análisis de Riesgo de las Centrales Hidroeléctricas que están dentro de las 115 presas.

En uso de la palabra el Dr. Humberto Marengo Mogollón, comentó que en el caso de la Presa “La Villita”, en la cual el 30 de mayo de forma súbita se presentó la ruptura de las vigas testeras de la compuerta número uno que ocasionó que en el embalse se tuviese una situación de emergencia, se atendió adecuadamente por parte de la CONAGUA, abriendo los vertederos, bajando el nivel de la presa y entrando a obturar todos las vigas y obturadores. Dichos trabajos se llevaron a cabo en dos contextos, la de obra civil y la electromecánica, por el cual había fallado con problemas en las chumaceras de las compuertas.

Señaló que la entrada de “Manuel” impidió continuar con los trabajos, sin embargo, se pudo obturar completamente la estructura de la compuerta uno y seguimos con unos trabajos, manifestó que la falla fue precisamente por un problema de desgaste del pre esfuerzo, estas presas tienen 46 años de antigüedad, además de la falla en la compuerta

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones del 2014

número uno, se tuvo un problema con la compuerta número tres, la compuerta número uno se fabricó completamente nueva y en el caso de la compuerta número tres hubo que rehacer completamente las piezas maquinadas de estas chumaceras.

Siguió comentando que en el caso de “Malpaso” la premisa es que uno de los vertedores quede en su absoluta capacidad de funcionar, a sabiendas que tiene un problema en el funcionamiento hidráulico. Dichos vertedores funcionaron en 1967, que fue cuando se tuvo un problema en el vertedor de servicio y 1970 cuando se tuvo un problema en el vertedor de emergencia. El objetivo es igualar los dos labios superiores de las compuertas para que tengan la misma capacidad y tener en un momento dado mayor capacidad de regulación.

Mencionó que en el año 2010 se operaron vertederos en cuatro centrales hidroeléctricas de Grijalva, de Angostura, Chicoasén, Malpaso y Peñitas en forma simultánea y por primera vez históricamente, siguió manifestando que derivado de la similitud de estudios en el Laboratorio de Hidráulica en Cuernavaca, se pretende colocar un muro central y hacer una pequeña sobreelevación. Se pretende culminar el muro central para el 15 de septiembre.

Por otra parte, también expuso, que en la presa de “Necaxa” y la presa de “Tepeji”, existe un problema fuerte en cuanto a seguridad por el mismo ingreso. Sus vertederos no tienen mecanismos ni forma de rehabilitarse. Como dato, resaltó que la presa “Necaxa” está por cumplir 100 años.

En ese tenor, señaló que en cuanto al vertedor de “Infiernillo”, durante el paso de “Ingrid” y “Manuel” en septiembre del año pasado, se estuvo descargando 45 días, 47 días en forma continua, se presentaron gastos de casi 3 mil metros cúbicos por segundo de descarga, que el vertedor de “Infiernillo”, tiene un problema fuerte, grave de velocidades altas al pie del vertedor, este problema ocasionó la cavitación y la erosión de la estructura vertedora. Remarcó que en éste momento se está atendiendo la obra civil para restaurar la capacidad de descarga, pero en forma adicional, están diseñando y probando en el Laboratorio de Hidráulica unos aireadores a la mitad de la descarga que en un momento dado, en el mundo que flujo de alta velocidad, incorpora aire, reduce sensiblemente el riesgo de cavitación y mejora su funcionamiento, además, el problema del aireador es que reduce la capacidad de descarga del vertedor y entonces, a cambio, están también proponiendo la construcción de un nuevo vertedor. A partir de noviembre se comenzaría la construcción de los aireadores y a construir el nuevo vertedor en la zona del “Infiernillo”.

Por lo que respecta a la presa “Peñitas”, explicó que la misma tuvo un deterioro en uno de los muñones que reciben la chumacera. Esto está reparado, pero la intención, igual que en el caso de Malpaso, es sustituir los pre esfuerzos que se construyeron en 1987.

Recalcó que el caso “Temascal” es una de las mayores preocupaciones, ya que no cuenta con mecanismos confiables en el momento de su posible operación. Se necesita evidentemente hacer una acción de seguridad hidráulica, ya que no puede suceder eso con un vertedor que está aguas arriba de las ciudades del Papaloapan y que pudieran ocasionar un problema muy fuerte, propuso por parte de la Comisión Federal de Electricidad, hacer una acción conjunta para poder reparar todas estas zonas.

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones del 2014

Acto seguido, se le concedió el uso de la voz al Dr. Felipe I. Arreguín Cortés, quien subrayó que se tienen que tomar cartas en el asunto por las invasiones que se están haciendo a los cauces con todo lo que han crecido, propuso un acuerdo en que se realice ésta revisión, sobre todo en este inicio de temporada de lluvias, es decir, la revisión de todos los cauces a nivel nacional.

El Prosecretario cedió el uso de la palabra al representante de la Secretaría de Gobernación para dar seguimiento por lo que respecta al Acuerdo número dos de la Primera Sesión Ordinaria de 2014.

El Lic. Oscar Zepeda Ramos, Director de Análisis y Gestión de Riesgos, a nombre del Centro Nacional de Prevención de Desastres dio la explicación de la nueva plataforma del Atlas Nacional de Riesgos, quien enfatizó en la instrucción del Señor Presidente de Actualizar el Atlas Nacional de Riesgos para transformarlo en un instrumento más útil en la planeación del desarrollo y sobre todo el ordenamiento territorial, adicionalmente, derivado del impacto de “Manuel” e “Ingrid” mediante la instrucción presidencial, se ordenó la agilización de proceso de actualización; asimismo, en la primera etapa se ha logrado la integración de 32 Atlas Estatales de Riesgo para su publicación y el análisis en una misma plataforma; la implementación de un modelo de datos sobre peligro, vulnerabilidad y riesgos, permitiendo armonizar la información estatal y nacional existentes, y el desarrollo de una nueva plataforma digital de comunicación que es www.anr.gob.mx que cuenta con varios niveles de acceso. Al día de hoy se cuenta con 32 Atlas de los estados, a nivel municipal y con la concurrencia de SEDATU se tienen 291 municipios con Atlas elaborados.

Del mismo modo siguió comentando que con recursos con cargo a FONDEN en equipo especializado, se cuentan con 82 procesadores, 36 terabytes de almacenamiento para esta plataforma, que al día de hoy con la concurrencia principalmente del INEGI, del SIAP y de otras Instituciones de la administración pública federal y de los estados se llega a 65,408 capas de información. En cuestión de registro manifestó que se cuentan con casi 40 millones de registros, esto es cada uno de los elementos que componen a las capas de Información que con se cuenta en el Atlas Nacional de Riesgos. Recalcó que cuentan con 402 usuarios avanzados y sigue creciendo, de igual forma tienen seis sistemas diversos, el Atlas Nacional de Riesgos, Atlas de Riesgos por Inundaciones, Atlas Nacional de Vulnerabilidad ante el Cambio Climático, así es como han venido trabajando con la Coordinación Nacional de la Estrategia Digital para la construcción de una plataforma móvil.

El Lic. José María Tapia Franco, agregó que aún están en integración ante la Secretaría de Hacienda para conseguir el financiamiento, es una plataforma que va a homologar y va a ser un documento más ágil para tener información en tiempo real sobre todos los fenómenos, tanto naturales y no naturales, porque también van a incorporar los fenómenos socio-organizativos, a los químicos-tecnológicos, y a todos los fenómenos que lleguen a poner en alguna situación de riesgo a la población.

De igual forma informó que por acuerdo con el señor Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, los Atlas Municipales que se han venido haciendo por parte de la SEDESOL y ahora por la SEDATU, a partir de esta instrucción ya no se van a llevar a

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones del 2014

cabo porque se estaban haciendo con plataformas distintas a las del CENAPRED. Asimismo comentó que en los próximos días se estará enviando por escrito a cada una de las dependencias involucradas en todos estos riesgos para tener una segunda mesa de trabajo para llevar a cabo la integración de otras plataformas y de otras capas que se van a incorporar dentro del Atlas y poder homologar los catálogos, tanto de fenómenos naturales como otro tipo de riesgos que se han considerado por esta nueva plataforma de Atlas Nacional de Riesgos.

Derivado del desahogo de éste punto del Orden del Día, se tomaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo 2

Se exhorta a los Integrantes de la Comisión Intersecretarial a promover y participar en la implementación de los 26 programas de medidas preventivas y de mitigación y los 13 programas de contingencias hidráulicas.

Acuerdo 3

La Secretaría Técnica convocará al Grupo de Trabajo que revisa los programas federales y sus reglas de operación para presentar avances en la Tercera Sesión de esta Comisión Intersecretarial.

6. PRESENTACIÓN DE AVANCES DE LOS PROGRAMAS NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA CONTINGENCIAS HIDRÁULICAS (PRONACCH) Y NACIONAL CONTRA SEQUÍAS.

El Dr. Felipe I. Arreguín Cortés, expuso los avances que se tienen a mayo, esto es materia de monitoreo y alertamiento, los programas contra sequías y el de inundaciones, ya están operando y que desde marzo se publica el monitor de sequía quincenalmente, así como los índices de precipitación y de escurrimiento y los niveles de almacenamiento en las presas.

Puntualizó que se hicieron 26 programas de medidas preventivas y el 15 de abril se entregaron junto con los 13 de control de inundaciones al Coordinador General de Protección Civil, de igual forma se publicaron en internet 26 programas, uno por cada Consejo de Cuenca en su primera redacción, de igual forma, se cuenta ya con un Protocolo de Atención a la Sequía, se encuentra en la página del Programa de Sequías (PRONACOSE).

En ese tenor, enfatizó que en materia de inundaciones, la SEDATU adoptó los métodos de la CONAGUA y del CENAPRED para la elaboración de los Atlas Municipales de Riesgos por Inundaciones, con SCT, se tiene un criterio único para el diseño de puentes. Comentó que el día 2 de mayo del presente, el Director de la Comisión Nacional del Agua convocó a todos los directores de Organismos de Cuenca, Direcciones Locales, compañeros de Protección civil para presentar el Protocolo de Atención a Emergencias por Inundaciones,

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones del 2014

que también es un documento que se encuentra a disposición de todos los presentes en esta Sesión.

Invitó a los presentes a apoyar la idea de instaurar el Día Nacional contra la Sequía, con el objeto de sensibilizar a la opinión pública respecto de la necesidad de enfrentar preventiva y oportunamente la sequía y de iniciar actividades preventivas en nuestra cuenca, nuestra ciudad, trabajo o escuela en materias de sequía, proponiendo la fecha de 2 de marzo, señaló como antecedente que desde 1944 existe el día de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y después de la Sequía. Entonces se informarán las acciones que se realicen para que se pueda establecer el Día Nacional contra la Sequía.

En virtud de lo anterior, se tomó el siguiente:

Acuerdo 4

Los integrantes de la Comisión Intersecretarial están de acuerdo en participar en la implementación de los protocolos ante inundaciones y sequías.

7. ASUNTOS GENERALES

Para el desahogo de este punto, se preguntó si alguno de los asistentes tendría un asunto general, al no haber ninguno inscrito en la Orden del Día.

El Lic. Roberto Ramírez De la Parra, informó al Presidente de la Comisión, que al no haber otro asunto a tratar, se ha agotado el Orden del Día, por lo que se da por concluidos los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria de 2014 del Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones.

Ing. Rafael Pacchiano Alamán

Subsecretario de Gestión para la
Protección Ambiental de la SEMARNAT
En representación del Presidente de la
Comisión Intersecretarial para la Atención
de Sequías e Inundaciones

Dr. David Korenfeld Federman

Director General de la
Comisión Nacional del Agua

Dr. Felipe I. Arreguín Cortés

Subdirector General Técnico
y Secretario Técnico de la Comisión
Intersecretarial para la Atención de
Sequías e Inundaciones

Lic. Roberto Ramírez De la Parra

Subdirector General Jurídico
y Prosecretario de la Comisión
Intersecretarial para la Atención de
Sequías e Inundaciones